

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA MU-CM-ACTA-023-2024.** -----
2 Acta número veintitrés correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por El
3 Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece
4 minutos del 08 de agosto de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en las
5 instalaciones de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal; presidida por Adilia
6 Reyes Calero presidenta del Concejo Municipal, con la asistencia de los
7 siguientes miembros: -----
8 **PRESIDENTE MUNICIPAL** Adilia Reyes Calero. -----
9 **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL** Luis Wilberto Tenorio García. -----
10 **SECRETARIA MUNICIPAL** Liseth Fca. Vega López. -----
11 **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)** Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes
12 Calero, Juan J. Segura Lobo, Francisca R. Ortiz Chevez, Marcianeth Reyes
13 Noguera, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Adilia Reyes
14 Calero. -----
15 **ASESOR CONCEJO** Christian Callejas Escoto. -----
16 **REGIDORES SUPLENTE** Carlos A. Martínez Taleno, Mariana Briones
17 Olivares, Alfredo Lara Parrales, Cinthya Pérez Báez, Laura Corea García. -----
18 **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)** Alexander Oporto Pizarro, Noemy
19 Cascante Hernández, Jose A. Amador Morales, Digna Espinoza Romero, Julio
20 C. Vilchez Hernández, Ligia Cárdenas Murillo. -----
21 **SÍNDICOS SUPLENTE** Zaida Ma. Brown Martínez, Luis D. Salgado Salgado,
22 Alfredo Cabezas Badilla. -----
23 **ALCALDE MUNICIPAL** Aura Yamileth López Obregón. -----
24 **Ausentes con justificados:** Juan C. Camacho Espinoza, Angie García
25 Navarrete. -----
26 **Ausentes sin justificación:** Orlando Mora Villalobos, Mayra C. Potoy Chevez,
27 Marlene Chaverri Barrantes, Marlene Alfaro García, Lisbeth Navarrete
28 Rodríguez, Rafael A. Romero Carrillo. -----
29 **Invitados:** Tania Barrantes E – INAMU, Amarilis Durán – INAMU, Víctor López
30 – Fuerza Pública Upala. -----
31 **ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
32 **ACUERDO 1.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio García,
34 Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera,
35 Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN dar por Aprobada la
36 agenda del día. APROBADO -----

1 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----
2 **INCISO 01. Sra. Francisca Ortíz Chevez – Regidora Propietaria**, en la pág.
3 29, se presentaron 2 mociones, y no aparece una de las mociones presentadas.
4 Era la que iba a leer don Juan Segura Lobo. -----
5 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, la moción si se encuentra
6 dentro del acta, véase la página 21, línea 14, Inciso 02, del Art. VII. -----
7 **Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario**, en la pág. 2, línea 3 “el
8 Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores (as),
9 falta en ese acuerdo incluir a la Regidora Raquel Cascante Alanis”. En la pág.
10 3, línea 2 “Los Chiles”, pág. 4, línea 20 “hay dos políticas nacionales”, pág. 9,
11 línea 15 “implementando desde hace tres años las ligas atléticas”, “las ligas”,
12 pág. 7, línea 22 “está haciendo falta no a todos los grupos se ha podido atender”,
13 pág. 9, línea 22 “nos convoque a Hellen”. -----
14 **ACUERDO 2.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
16 Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortíz Chevez, Luis W. Tenorio
17 García, Marcianeth Reyes Noguera, Raquel Cascante Alanís ACUERDAN al no
18 haber más observaciones ni recomendaciones dar por aprobada el Acta No.
19 0020 – 2024, de la sesión ordinaria del pasado jueves primero de agosto de dos
20 mil veinticuatro. APROBADO. -----
21 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----
22 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero - Presidencia Municipal procede a realizar
23 el proceso de juramentación de las juntas de educación y juntas administrativas,
24 que se detallan: -----
25 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESC. SAN ANTONIO – YOLILLAL:** Pedro P.
26 Salguera Noguera – 2 0581 0298, Yolanda Ortiz Meneses – 2 0364 0541,
27 Yorleni Salguera González – 2 0470 0083, Seidy Dávila Alemán – 2 0580 0593,
28 Karen Gatica Torres – 2 0606 0638. -----
29 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESC. DOS RÍOS:** Diego Parrales Miranda – 5
30 0337 0076, Albert David Araya Cortés – 5 0355 0661, Kenia Ant. Canales Cortés
31 – 2 0679 0186, Mercedes I. Moraga Rivera – 155809946630, Andrea Avendaño
32 Espinoza – 155812183332. -----
33 **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE BRASILIA:** Guillermina Acevedo
34 Centeno – 5 0306 0092, Modesto Vílchez Hernández – 5 0148 0497, Dennis
35 Peña García – 2 0543 0769, Noely Briceño Cerdas – 5 0297 0384. -----
36 **INCISO 02. Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, cede espacio a
37 la Sra. Sonia Montero – UNA, Sede Sarapiquí, quien se presenta ante el

1 Concejo Municipal para dar a conocer la oferta académica 2025, y además dar
2 a conocer proyecto en la parte turística a llevarse a cabo en el cantón de Upala.-
3 **Sra. Sonia Montero – UNA**, Es sumamente importante para la UNA estar acá,
4 soy de la Región Huetar Norte – Caribe, desde hace 5 años tengo un proyecto
5 específicamente en el Distrito de San José de Upala, y me acompaña el Sr.
6 Pablo Calderón. -----
7 La oferta académica de Sarapiquí podría hacerse alianza con la Municipalidad
8 y propuesta para el próximo año enfocado en la actividad turística, que creemos
9 que Upala se está desperdiciando con estos atractivos. -----
10 **Sr. Pablo Calderón – UNA**, Acceso a educación superior en el Campus
11 Sarapiquí, es de gran valor conocer Upala y el crecimiento positivo que ha
12 tenido, desde el 2008 a la fecha he visto un cambio radical principalmente en el
13 centro. -----
14 Nuestro objetivo de educación superior y compartir con ustedes, la regional de
15 San Carlos, y hemos coordinado con doña Griselda, Directora del CTP de
16 Upala, la visita al eco campus de estudiantes de onceavo y doceavo año, para
17 que conozcan las instalaciones y las posibilidades que brinda el Campus. -----
18 Se ha venido extendiendo desde el 2009 a la fecha y ahora está llegando a la
19 Región Huetar Norte, las carreras del Eco Campus Sarapiquí: Administración,
20 Administración de Oficinas, Educación Comercial, Comercio y Negocios
21 Internacionales, Ingles, Ingeniería en Sistemas de Información. -----
22 NOTA: Procede a realizar exposición digital (Pablo Calderón – UNA Campus
23 Sarapiquí, pablo.calderon.villalobos@una.ac.cr). -----
24 **Sra. Sonia Montero – UNA**, Proyecto “Agroecología como modelo de desarrollo
25 territorial en busca generar oportunidades y alternativas sostenible que
26 contribuyan al mejoramiento para las comunidades de Upala”. Hemos estado
27 con AMECUP, Amigos con el Ambiente, tenemos a Mario Gallardo, tenemos un
28 modelo avícula con abejas, tenemos a la ingeniera forestal – agroforestería,
29 recuperación de la parte de flora y hay que enseñar a las personas de zonas
30 ganaderas, y es importante tener árboles en los potreros, y esto mejora la
31 condición de producción y carne, tenemos a Willi Pineda – Biología. -----
32 Contribuir en la gestión turística de las comunidades participantes en
33 cooperación. -----
34 Este trabajo se ha venido haciendo desde el 2021, hizo un trabajo de práctica
35 profesional, y ella hizo un brochur para el grupo “Amigos del ambiente”, también
36 les hizo uno a AMECUP, también con la Asociación Luz y Esperanza. -----

1 Doy un curso de balsas en el río, hicimos una prueba en el río niño – San José
2 de Upala, el recorrido fue de una hora, esto nació como ruta turística del río
3 niño, salimos cerca del Rest. Rancho Pizote, esto se debe de hacer
4 acompañados de alguien que conozca el río, llegamos hasta AMECUP, la idea
5 es que lleguen turistas a estos lugares, parte del turismo es el LADU. -----
6 Upala está naciendo, podemos hacer hoteles agroecológicos de turismo rural,
7 podemos hacer nuestros productos, el producto de AMECUP ya está
8 compitiendo, lo que necesitamos es articular, economía circular, proyecto de
9 hacer turismo, esto arrancarían en el año 2025, el año pasado con ayuda de doña
10 Yamileth hicimos una feria cultural, ustedes tienen una feria y deben de
11 aprovecharla más. Hay que sacar provecho a lo que tenemos, Upala tiene una
12 buena gastronomía, son ganaderos, dan buena carne, hay que explotar la
13 economía, explotar la cultura, hay que explotar ese río, que es un recurso
14 natural con el turismo, y es una herramienta que no es agresiva con el ambiente.
15 Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria, ¿el programa está a
16 partir del año 2025, se está contando con las cámaras de turismo?, es
17 importante el enlace y apoyo institucional para que tenga mayor peso, eso se
18 está considerando? -----
19 **Sra. Sonia Montero - UNA**, el proyecto está en formulación, trabaje 17 años en
20 el INA soy experta en turismo, visite Francia y me trataron muy mal y si a mí me
21 pregunta que visiten Francia yo digo que no, CR esta sobre el resto de países
22 en América y del mundo, en atención al cliente. -----
23 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, navegaron el río
24 niño, consideraron el río zapote? -----
25 **Sra. Sonia Montero - UNA**, no lo contemplamos porque mi proyecto está en
26 San Jose de Upala, inclusive una de las experiencias indica que es un río para
27 especialistas de cierta edad, el río es tranquilo, lo recomendamos para personas
28 adultas, adultas mayores y niños. -----
29 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, me gustaría que el
30 río zapote también sea incluido, es la vena principal, el río niño tiene sus
31 cualidades, y es más de aventura, y así tener una mayor distribución turística. -
32 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, gracias por la
33 participación y la colaboración en los diferentes procesos que nos han ayudado,
34 en la parte turística también, a veces la situación presupuestaria es complicada,
35 pero se las ingenian para poder llegar a Upala, esto es un reconocimiento de
36 parte de los vecinos del cantón, con esto el cantón se fortalece con los procesos,
37 ahí vamos a estar en otros procesos. -----

1 **Sra. Sonia Montero - UNA**, agradecer a ustedes, y también hacer la carrera
2 itinerante de turismo, varios profesores estamos dispuestos a estar acá, y hacer
3 actividades en río zapote y río niño ocupa balsas que condiciones especiales.
4 8305 8767. -----

5 **INCISO 03. Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, cede espacio
6 al Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social de la UTGV Municipal, quien brindar
7 información acerca de proceso de capacitación por parte de LANAMME, de
8 forma virtual, dirigido a organizaciones comunales y gobierno local. -----

9 **Sr. Edwin Carvajal Jiménez – Promotor Social UTGV Municipal**, gracias por
10 el espacio, mi participación es para pedir la colaboración sobre todo a los
11 síndicos, voy a tener la información en la oficina, invitación de LANAMME es
12 virtual, se llama participación ciudadana en inspección de obra vial. Son brazos
13 articulados en las comunidades las asociaciones de desarrollo, cuando vean la
14 temática es algo bastante completo, el curso es de bastante sesiones, son
15 virtuales pero creo que es de suma importancia y sobre todo con las
16 experiencias que hemos tenido a la hora de fiscalización de proyectos hay
17 carencias, este curso nos ayudaría, he pensado en estrategias para hacer esto,
18 ya que es virtual, es algo difícil la conectividad, pero se podrían recibir las
19 sesiones virtuales en las aulas de la biblioteca para que vengan grupos de
20 lugares lejanos para poder gestionar desde ahí, la inscripción es en línea, me
21 podrían pasar la lista de las personas interesadas podría ayudar con la
22 inscripción, casi todas las ADI'S tiene correo electrónico, podríamos hacer la
23 inscripción de las asociaciones de desarrollo, ya lo tienen en el grupo del
24 Concejo, que la mayor cantidad de personas en el cantón puedan llevar este
25 curso para los miembros de comunidades, es básico pero con temas muy
26 completos, esto nos podría ayudar a una mejor fiscalización. -----

27 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, podrían hacerlo en las
28 mismas instituciones en las escuelas, coordinar con los directores, hacer los
29 grupos y conectarse en línea, si hay que hacer alguno documento yo les puedo
30 colaborar, hoy por hoy la administración y el concejo están trabajando muy bien
31 en ese sentido, hay mayor fiscalización, mayor empoderamiento de las
32 personas, síndicos y de los mismos regidores, para poder tener más
33 conocimiento, la responsabilidad es de todos, fiscalizar cada colon que invierte
34 la UTGV, es una gran oportunidad. -----

35 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, es fundamental tomar en
36 cuenta a los comités de caminos, que los síndicos puedan coordinar con los

1 comités de caminos para que lleven esta capacitación, es fundamental para el
2 desarrollo en la parte vial. -----

3 **Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario**, esta es una gran
4 oportunidad para todos, la idea es aprovechar este seminario que una parte va
5 a ser presencial y otras van a quedar grabadas y se puede estar
6 retroalimentando, que se tome en consideración una vez que se haya bajado la
7 información, desde la UTGV recopilar la información. -----

8 **Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV**, estoy inscrito en el curso, y
9 soy capacitador profesional, soy formador y esto para poder llevarlo a los
10 comités de caminos. -----

11 NOTA: Se brinda receso iniciando a las 10:45 a.m. y finaliza a las 11:12 a.m. --

12 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

13 **INCISO 01.** Se recibe nota con fecha del 05 agosto 2024, Sr. Emerson Johnson
14 Mito – Presidente de la Fraternidad de Pastores de Upala, dirigida al Concejo
15 Municipal, asunto: solicitud de permiso para utilizar Parque Central de Upala,
16 de 7 a.m. a 2 p.m. para actividades de: Danza, Canto y Predicación, para el día
17 07 de setiembre 2024. -----

18 **ACUERDO 3.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
19 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot
20 Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
21 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN autorizar a la
22 Fraternidad de Pastores de Upala realizar actividad de danza, canto y
23 predicación en el Parque Central de Upala, el 07 de setiembre de 2024. Se
24 solicita a la fraternidad de pastores tomar las medidas con respecto al cuidado de
25 las zonas verdes, y a nivel general del cuidado del Parque. APROBADO -----

26 **INCISO 02.** Se recibe nota con fecha del 26 julio 2024, Señores: David Vega
27 Arguedas, Benito Vega Arguedas, Margarita Vega Arguedas, Odilie Vega
28 Arguedas, Lilliam Vega Arguedas, vecinos de Santa Rosa de Upala, dirigida al
29 Concejo Municipal, asunto: solicitan aceptación de donación, para que se
30 declare terreno como calle pública, ancho de 17 metros, y longitud de 600
31 metros. -----

32 **ACUERDO 4.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
33 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot
34 Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
35 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN remitir la nota
36 de los hermanos Vega Arguedas a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
37 para que realicen proceso de inspección, y brinden informe a este Concejo

1 acerca del cumplimiento de requisitos para poder ser aceptado en terreno que
2 están donando como camino público. APROBADO EN FIRME -----

3 **INCISO 03.** Se recibe oficio O – MIPYMES 2024 – 180, con fecha del 08 agosto
4 2024, Sra. Lizette Brenes Bonilla – Coordinadora MIPYMES, dirigido al Concejo
5 Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: Invitación para el lanzamiento y
6 presentación interactiva del SELFIE Cantonal y Distrital, a realizarse el 04
7 setiembre 2024, de 09:00 a.m. a 12:00 m.d. en el Auditorio Ecocampus de la
8 Abundancia de la UTN, Sede San Carlos. -----

9 **ACUERDO 5.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cuatro de los siete
10 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo
11 Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, y los votos
12 negativos de los regidores: Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes Calero,
13 Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN autorizan la participación de: Marcianeth
14 Reyes Noguera, Mariana Briones Olivares, Liseth Vega López y Juan J. Segura
15 Lobo en el Lanzamiento y Presentación Interactiva del Selfie Cantonal y Distrital,
16 organizado por MIPYME – UNED, en el Auditorio Ecocampus de la Abundancia
17 de la UTN Sede San Carlos, a realizarse el 04 de setiembre de 2024. -----

18 A la vez, se solicita el transporte y los viáticos respectivos. APROBADO -----

19 **INCISO 04.** Se recibe nota con fecha del 06 agosto 2024, Sr. Bryan C. E. – ADI
20 El Carmen de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de fecha
21 para realizar actividadailable y cabalgata. -----

22 **ACUERDO 6.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot
24 Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
25 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN otorgar a la
26 Asociación de Desarrollo Integral El Carmen de Upala, las fechas comprendidas
27 entre el 31 de agosto al 01 de setiembre de 2024. -----

28 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la
29 presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para
30 el otorgamiento del respectivo permiso. APROBADO EN FIRME -----

31 **INCISO 05.** Se recibe oficio P – CTTC – 150 – 2024, con fecha del 04 agosto
32 2024, Sr. Jorge Fallas Cascante – Presidente Cámara de Experiencias Rurales,
33 dirigido a Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, Sr. Jorge Ma. González
34 Torres – Vice alcalde, Maynor Salgado Salazar – Vice alcalde, Liseth Vega
35 López – Secretaria, Adilia Reyes Calero – Presidente, Luis W. Tenorio García –
36 Vicepresidente, asunto: Invitación al I Congreso de Turismo Rural, Rural
37 Comunitario y Desarrollo Forestal Comunitario. -----

1 **ACUERDO 7.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot
3 Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
4 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN comunicar a
5 la Cámara de Experiencias Rurales, que de parte del Gobierno Local de Upala
6 no habrá representación, ya que, dicho evento está programado por 3 días. Se
7 remite a la Administración Municipal, para que esta valore la participación del
8 Dpto. de Desarrollo Económico Municipal. APROBADO - -----
9 **INCISO 06.** Se recibe vía correo electrónico el 30 julio 2024, Sra. Ileana Soto V
10 – Auditora Interna, Municipalidad de Upala, dirigido a Alcaldía Municipal y
11 Concejo Municipal, asunto: autorización de vacaciones y nombramiento de
12 auditor interino. -----
13 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** hay que dar continuidad al
14 servicio, sería volver a aprobar, la solicitud del nombramiento interino para que
15 se nombre a Emerson Mora A – como auditor interino. -----
16 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal,** Eso no es de un día para
17 otro, no hay recursos para suplencias, habría que ver si existe la posibilidad,
18 habría que hacer una modificación presupuestaria. -----
19 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** No se si puede mover a un
20 funcionario de la Administración Municipal, para que le ayude a Emerson Mora
21 en la asistencia de la auditoría interna. -----
22 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal,** No es fácil hacer eso, y
23 no es permitido, eso estaría en contra de la ley. -----
24 **NOTA:** Se da por conocido. -----
25 **INCISO 07.** Se recibe oficio MU ALM OFIC 974 2024, con fecha del 08 agosto
26 2024, Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, dirigido al Sr. Mauricio
27 Batalla O – Ministro de Obras Públicas y Transportes, con copia al Concejo
28 Municipal, asunto: solicitud de intervención de la Ruta Nacional No. 164 y el
29 tramo de carretera que une al cantón de Upala con el Distrito de Santa Cecilia
30 de La Cruz. -----
31 **NOTA:** Se conoce. -----
32 **INCISO 08.** Se recibe nota con fecha del 06 agosto 2024, Sra. Priscilla Morales
33 Santamaría – Directora de la Esc. San Antonio de Aguas Claras, Sr. Fernando
34 Cruz O – supervisor circuito 02 de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal,
35 asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de miembro de junta de
36 educación de la Esc. San Antonio de Aguas Claras, sustituir 1 miembro por
37 renuncia, se presenta en la nómina a la Sra. Melina Vanesa Artavia Trejos – 2

1 0815 0041. -----

2 **ACUERDO 8.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
3 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot
4 Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
5 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN aprobar el
6 nombramiento y juramentación de la persona anteriormente descrita como
7 miembro de la junta de educación de la Esc. San Antonio de Aguas Claras,
8 misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

9 APROBADO EN FIRME -----

10 **INCISO 09.** Se recibe vía correo electrónico el 06 agosto 2024, del Sr. Luis
11 Diego Coronado A – Prensa y Protocolo Municipal, dirigido a la secretaría
12 municipal, asunto: Respuesta a consulta acerca del estado del proceso de
13 contratación, compra o adquisición del equipo de transmisión de la sala de
14 sesiones del Concejo Municipal. -----

15 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal,** ese proceso ya casi está
16 listo pero no se ha subido al SICOP, vamos a agilizar para sacarlo, es
17 complicado porque el TI solo tenemos a una persona y ve a toda la
18 Municipalidad, pero vamos a priorizar. Los Recursos están asignados para este
19 año, y ahí va lo del equipo de transmisión y las tablets para el Concejo. -----

20 NOTA: Se conoce. -----

21 **INCISO 10.** Se recibe vía correo electrónico de parte de la Sra. Ileana Soto V –
22 Auditora Interna, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto:
23 comprobante de incapacidad por 3 días siendo del 05 al 07 de agosto 2024. ---

24 NOTA: Se conoce. -----

25 **INCISO 11.** Se recibe oficio PE – 285 – 2024, con fecha del 22 julio 2024, Sr.
26 Jorge E. Ocampo Sánchez – Presidencia Ejecutiva IFAM, dirigido a las
27 autoridades locales, asunto: Invitación a la Conmemoración de los 500 años del
28 Régimen Municipal en Costa Rica, a celebrarse el 22 agosto 2024, en las
29 instalaciones del IFAM. -----

30 NOTA: Se conoce. -----

31 **INCISO 12.** Se recibe nota con fecha del 06 agosto 2024, de la Sra. Jimena
32 Mina Perrigon – Presidenta ASCADA, dirigida al Concejo Municipal, asunto:
33 invitación a la Municipalidad para que se una a la campaña de concientización
34 con motivo del Día Mundial del Alzheimer el 21 setiembre 2024. -----

35 **ACUERDO 9.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
36 (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot
37 Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio

1 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN solicitar a la
2 Administración Municipal se haga una manta alusiva al Día Mundial del
3 Alzheimer y colocarla en el Parque Central de Upala para conmemorar la fecha,
4 durante los días del 16 al 22 de setiembre de 2024. Se solicita la colaboración
5 de la Administración Municipal. APROBADO EN FIRME -----
6 **INCISO 13.** Se recibe vía correo electrónico el 30 julio 2024, Sra. Kathy López
7 Alvarado – CONAPDIS, dirigido a los gobiernos locales, específicamente a las
8 comisiones permanentes de accesibilidad y discapacidad, asunto: solicitud de
9 llenado de formulario para requerimientos en capacitación “necesidades de la
10 COMAD”. -----
11 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** hay que hacerlo ya y ver
12 como enfocamos nuestro plan de trabajo, que la secretaria nos lo pase (correo
13 electrónico). -----
14 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo
16 Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
17 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN solicitar a la
18 secretaria del Concejo, re envíe la información de formulario del CONAPDIS,
19 con el fin de completarlo, y cumplir con la información que nos solicita.
20 APROBADO EN FIRME -----
21 **INCISO 14.** Se recibe oficio DU – UAC – 201 – 07 – 2024, con fecha del 29 julio
22 2024, Sr. Delio Robles Loaiza – encargado Unidad Asesoría y Capacitación
23 Departamento Urbanismo – INVU, dirigido a Concejos Municipales, Alcaldías, y
24 Personal Técnico, asunto: invitación a capacitación módulo “Planes
25 Reguladores y Reglamentos de Desarrollo Urbano de Alcance Nacional en la
26 Gestión Municipal”, modalidad virtual – TEAMS. -----
27 NOTA: Se conoce. -----
28 **INCISO 15.** Se recibe oficio FMG 166 2024, Sra. Guiselle Segura S –
29 FEMUGUA, dirigido a Concejos Municipales de la Federación de
30 Municipalidades de Guanacaste y Upala, asunto: Acuerdan incluir en agenda
31 que cada Municipalidad afiliada designe alguna buena práctica municipal, para
32 que sea expuesta en sesión ordinaria de FEMUGUA. -----
33 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
34 regidores (as) propietarios (as) presentes: Ricardo Sagot Bejarano, Raquel
35 Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes
36 Calero, Francisca Ortiz Chevez, la regidora Marcianeth Reyes Noguera fuera
37 del recinto a la hora de la votación ACUERDAN aportar una buena práctica

1 municipal, debemos de reunirnos para verlo y realizar este trabajo.

2 APROBADO- -----

3 **INCISO 16.** Se recibe oficio FMG 167 2024, con fecha del 05 agosto 2024, Sra.
4 Guiselle Segura S – FEMUGUA, dirigido a Rodrigo Chaves Robles – Presidente
5 de CR, Sr. Mario Zamora C – Ministro Seguridad Pública, con copia a los
6 concejos municipales de FEMUGUA, asunto: solicitud de voto de apoyo para
7 traslado de funcionario de la Fuerza Pública Sr. Alexander Rodríguez Rodríguez
8 a la Delegación de Nandayure. -----

9 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
10 regidores (as) propietarios (as) presentes: Ricardo Sagot Bejarano, Raquel
11 Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes
12 Calero, Francisca Ortiz Chevez, la regidora Marcianeth Reyes Noguera fuera
13 del recinto a la hora de la votación ACUERDAN brindar voto de apoyo a lo
14 acordado por FEMUGUA en solidaridad a lo expuesto por la Municipalidad de
15 Nandayure, y así colaborar con el Sr. Alexander Rodríguez Rodríguez – en la
16 Delegación de la Fuerza Pública de ese cantón. APROBADO -----

17 **INCISO 17.** Se recibe oficio SCM 978 2024, Concejo Municipal, Municipalidad
18 de Heredia, dirigido a Presidente de la República, Ministra de Educación,
19 Municipalidades del País, asunto: Apoyo al voto de censura contra la ministra
20 de educación – Katharina Muller. -----

21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** esta ministra ha afectado a
22 los estudiantes, no ha atendido las quejas, es drástico, no sé si es educadora
23 porque nos mandan a cada ministro. El presidente de la república sigue
24 diciendo que ella hace bien su trabajo. -----

25 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
26 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo
27 Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
28 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN brindar voto
29 de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de la Municipalidad
30 de Heredia con relación al Voto de Censura Contra la Ministra de Educación –
31 Katharina Muller (oficio SCM 978 2024). APROBADO -----

32 **INCISO 18.** Se recibe oficio SM 267 07 2024, con fecha del 29 julio 2024,
33 Concejo Municipal, Municipalidad de Los Chiles, dirigido a alcalde de Guatuso,
34 Upala y Los Chiles, y sus respectivos Concejos Municipales, asunto: Moción
35 convivio municipal norte norte para el 12 agosto en Los Chiles. -----

36 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** se habló del convivio el día
37 que andaba con Yamileth López O en Los Chiles (esta semana “lunes 29”),

1 Guatuso dijo que no podía esa fecha, solo 2 del Concejo Municipal de Guatuso
2 no pueden ir. -----
3 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, el compañero
4 Ricardo Sagot y yo si vamos, la vez pasada se anotaron como 13 compañeros,
5 y al final solo 6 fueron, seamos responsables compañeros. -----
6 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo
8 Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
9 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN participar en
10 el convivio – mesa de trabajo en el cantón de Los Chiles, el lunes 12 de agosto
11 2024, saliendo de la Municipalidad a las 07:00 a.m. las personas que estarían
12 participando serían: Alfredo Lara P, Mariana Briones O, Cinthya Pérez B,
13 Wilberto Tenorio G, Adilia Reyes C, Juan J. Segura L, Francisca Ortiz Ch,
14 Marcianeth Reyes N, Ricardo Sagot B. Se solicita el transporte y viáticos
15 respectivos. APROBADO EN FIRME -----
16 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, es una sesión como de
17 12 puntos a tratar, habrá participación de los 3 alcaldes, y también estarán
18 participando COOPELESCA para tratar el tema de las SPEM. -----
19 **INCISO 19.** Se recibe oficio SM 325 08 2024, con fecha del 05 agosto 2024,
20 Concejo Municipal, Municipalidad de Los Chiles, dirigido al Concejo Municipal,
21 Municipalidad de Upala, asunto: oficio relacionado al Convivio Municipal Norte
22 Norte. -----
23 NOTA: Se conoce. -----
24 **INCISO 20.** Se recibe oficio MC CM 00389 07 2024, con fecha del 01 agosto
25 2024, Concejo Municipal, Municipalidad de Curridabat, dirigido a los Concejo
26 Municipales del País, asunto: Moción para posicionarse en contra de la
27 proclamación de Nicolás Maduro como presidente de la República Bolivariana
28 de Venezuela. -----
29 NOTA: Se conoce. -----
30 **INCISO 21.** Se recibe oficio ACM 13 06 2024, con fecha del 06 agosto de 2024,
31 Concejo Municipal, Municipalidad de Mora, dirigido a Comisión Especial de
32 Ambiente – Asamblea Legislativa con copia a todos los Concejos Municipales
33 del País, asunto: Solicitud a Asamblea Legislativa del Archivo del Expediente
34 No. 24 251 proyecto de ley que consiste en brincarse la autonomía municipal y
35 que directamente el Ministerio de Salud resuelva sobre este tipo de temas
36 “Rellenos Sanitarios”. -----
37 NOTA: Se conoce. -----

- 1 **INCISO 22.** Se recibe oficio CM SC 001 47 2024, con fecha del 01 agosto 2024,
2 Concejo Municipal, Municipalidad de Desamparados, dirigido a Asamblea
3 Legislativa, Municipalidades del País, asunto: Moción de apoyo al Proyecto de
4 Ley Titulado “Ley para la exoneración de impuestos y condonación de deudas
5 para los habitantes de las comunidades afectadas por las inundaciones de
6 2022, 2023 y 2024. -----
- 7 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los
8 siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera,
9 Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Francisca
10 Ortiz Chevez, fuera del recinto los regidores Raquel Cascante Alanís, y Luis W.
11 Tenorio García ACUERDAN brindar voto de apoyo a la moción presentada por
12 el Concejo Municipal, Municipalidad de Desamparados en apoyo al proyecto de
13 Ley Titulado “Ley para la exoneración de impuestos y condonación de deudas
14 para los habitantes de las comunidades afectadas por las inundaciones de
15 2022, 2023 y 2024”. APROBADO EN FIRME -----
- 16 **INCISO 23.** Se recibe oficio SMG 942 2024, con fecha del 26 julio 2024, Concejo
17 Municipal, Municipalidad de Guácimo, dirigido a todas las Municipalidades del
18 País, asunto: solicitan voto de apoyo para que gestionen ante los Asistentes
19 Técnicos en Atención Primaria (ATAP) la recopilación de información detallada
20 sobre las condiciones de salud, tipos de discapacidad y ubicación de las
21 personas con discapacidad a nivel nacional. -----
- 22 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los
23 siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera,
24 Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Francisca
25 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, fuera del recinto los regidores Francisca
26 Ortiz Chevez y Luis W. Tenorio García ACUERDAN brindar voto de apoyo a la
27 solicitud presentada por el Concejo Municipal, Municipalidad de Guácimo en
28 relación al oficio SMG 942 2024 “Apoyo para que gestionen ante los Asistentes
29 Técnicos en Atención Primaria (ATAP) la recopilación de información detallada
30 sobre las condiciones de salud, tipos de discapacidad y ubicación de las
31 personas con discapacidad a nivel nacional”. APROBADO -----
- 32 **INCISO 24.** Se recibe correo electrónico fechado el 01 agosto 2024, Sra. Ileana
33 Soto V – Auditora Interna, Municipalidad de Upala, dirigido a funcionarios
34 municipales y Concejo Municipal, asunto: Participación Ciudadana en
35 Fiscalización de Obra Vial”, capacitación que será impartida por LANAMME –
36 Infraestructura vial para que sean capaces de activar su función de fiscalizador

1 ciudadano, involucrados en el resguardo de los fondos públicos. -----

2 NOTA: Se conoce. -----

3 **INCISO 25.** Se recibe correo electrónico el 05 agosto 2024, de la Contraloría
4 General de la República, dirigida a las instituciones públicas, asunto: Invitación
5 12º Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública. -----

6 NOTA: Se conoce. -----

7 **INCISO 26.** Se recibe correo electrónico el 01 agosto 2024, del IFAM, dirigido a
8 las autoridades municipales, asunto: Recordatorio Capacitación para Comités
9 Cantonales de la Persona Joven e Implementación de Buenas Prácticas. -----

10 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
11 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo
12 Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz
13 Chevez, Raquel Cascante Alanis, fuera del recinto Luis W. Tenorio García
14 ACUERDAN trasladar el recordatorio de capacitación enviado por el IFAM
15 “Sobre la Conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven 2025
16 – 2026, a la comisión especial de nombramiento y conformación del CCPJ
17 Upala. APROBADO -----

18 **INCISO 27.** Se recibe vía correo electrónico de Fundación Líderes Globales,
19 invitación dirigida a autoridades municipales y estatales de América, asunto:
20 Invitación al VIII Encuentro Internacional de Autoridades Locales y Estatales de
21 América. -----

22 NOTA: Se conoce. -----

23 **INCISO 28.** Se recibe expediente de la ADI El Salto – Bijagua, presentado por
24 el Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto:
25 solicita autorización – aprobación para otorgamiento de patentes temporales a
26 la ADI El Salto – Bijagua, para actividadailable. -----

27 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
28 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio
29 García, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante
30 Alanís, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN autorizar la
31 realización de actividadailable a la Asociación de Desarrollo Integral de El
32 Salto de Bijagua para la fecha del 31 de agosto 2024. -----

33 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para
34 llevar a cabo actividadailable en el Salto - Bijagua, específicamente en el salón
35 comunal, el cual se realiza por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de
36 El Salto, así mismo la respectiva licencia de bebida con contenido alcohólico

1 para ser explotada exclusivamente en la fecha y lugar establecido para esa
2 actividad. -----

3 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene
4 requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de El Salto de
5 Bijagua, se solicita permiso para la realización de actividadailable, y licencia
6 temporal para la fecha del 31 de agosto de 2024. -----

7 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se
8 de en la aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional
9 municipal responsable de tramitarlo, ya que dicho expediente viene firmado y
10 presentado desde el Dpto. de Patentes Municipales, en el cual se indica que
11 cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME -----

12 **NOTA:** La presidencia municipal brinda receso a las 12:25 p.m. se re abre la
13 sesión al ser la 1:30 p.m. -----

14 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.** -----

15 **INCISO 01. Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario,** existe un
16 acuerdo donde se solicita que se debe de presentar un informe acerca de los
17 gastos de la actividad del Parque de Upala. -----

18 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los
19 siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Ricardo Sagot Bejarano, Raquel
20 Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz
21 Chevez, fuera del recinto a la hora de la votación Marcianeth Reyes Noguera y
22 Luis W. Tenorio García ACUERDAN que la administración municipal instruya a
23 quien corresponda para que brinden informe de los Gastos relacionado a la
24 Inauguración del Parque Central de Upala, es necesario saber. APROBADO --

25 **INCISO 02. Sra. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria,** Queremos
26 saber cómo fracción del Partido Liberación Nacional, conocer el convenio que
27 se hizo con la Esc. Teodoro Picado Michalsky y la Municipalidad de Upala, en
28 relación al terreno que está actualmente la Feria Artesanal de Upala. -----

29 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
30 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
31 Cascante Alanis, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Luis W. Tenorio
32 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN Instruir a la
33 Administración Municipal para que remita el convenio realizado entre la
34 Municipalidad de Upala y la Junta de Educación de la Esc. Teodoro Picado
35 Michalsky, que se nos brinde copia para conocerlo a la Fracción del Partido
36 Liberación Nacional. APROBADO -----

37 **INCISO 03. Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria,** Como

1 Fracción del Partido Liberación Nacional queremos un informe financiero y de
2 activos por parte de la Junta Administrativa saliente de la Asociación que acaba
3 de terminar su gestión en Plaza Feria de Upala – Feria Artesanal. -----
4 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, hay que tomar los acuerdos
5 me parece la transparencia. -----
6 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Raquel Cascante Alanís, Ricardo
8 Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes
9 Calero, Francisca Ortiz Chevez, fuera del recinto a la hora de la votación la Sra.
10 Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN solicitar a la Junta Directiva de la
11 Asociación de la Feria Artesanal de Upala brindar un informe económico,
12 financiero, y de activos, por parte de esa organización “ASOPRODESA” con
13 respecto a la administración de dicho espacio, esto con el fin de tener el
14 conocimiento y en aras de la transparencia de los movimientos que se han
15 realizado en la gestión de la misma. APROBADO -----
16 **Nota:** Al ser la 1:33 p.m. ingresan a la sesión el Sr. Luis W. Tenorio G, el Lic.
17 Callejas y la Sra. Aura Yamileth López O. -----
18 **INCISO 04. Sra. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria**, solicito que
19 cuando las juntas tanto de educación como juntas administrativas se juramenten
20 de forma virtual, está bien que se haga pero que estas sean desde el centro
21 educativo, que lleguen todas las personas al mismo lugar para que se conecten
22 y tener más segura la señal, para que esto sea expuesto a ellos. -----
23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, se vale igual si lo hace
24 desde la casa. -----
25 **NOTA:** al ser la 1:36 p.m. ingresa a la sesión la Sra. Marcianeth Reyes
26 Noguera.-----
27 **INCISO 05. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, la vez pasada
28 vino la auditora municipal y nos hizo la exposición del caso del CCDR de Upala,
29 al final hace una recomendación al Concejo, lo imprimí para leerlo, y nos indica
30 que el Concejo debe de elaborar y emitir la normativa (hace lectura del
31 documento). -----
32 Creo que debemos de hacer esta normativa para trabajar con base a esa
33 normativa, no sé si el Lic. Callejas, nos ayuda o la comisión de jurídica hace la
34 normativa. -----
35 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, ya existe un reglamento.---
36 **Lic. Callejas**, para el tema de los gastos ya existe el reglamento de viáticos de
37 la CGR, ese lo usan todas las instituciones, se recomienda de forma específica

1 porque ya existen las normas internacionales de contabilidad que también debe
2 de aplicar el CCDR de Upala, habría el reglamento de CGR, tenemos las
3 NICPS, también el reglamento interno de la Municipalidad, que ellos deberían
4 de estar utilizando, quizás algún manual de procedimiento, que la
5 administración defina eso, porque es un tema presupuestario, porque hay que
6 involucrar al Dpto. Financiero Municipal, para que ayuden a construir la norma,
7 podría ayudar desde la parte legal. -----

8 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
9 regidores (as) propietarios (as) presentes: Raquel Cascante Alanís, Marcianeth
10 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
11 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN con base a la
12 ponencia que presenta Ricardo Sagot Bejarano, con la necesidad de normativa
13 que regule el uso de gastos, transporte, viáticos para el CCDR de Upala, se
14 remite a la administración municipal para que coordine una reunión con los
15 actores involucrados (Dpto. Financiero, Dpto. Legal, Asesor Concejo).
16 APROBADO -----

17 **INCISO 06. Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, mañana
18 tenemos la visita del ministro y pedimos un espacio corto, pido espacio de 2
19 minutos para la entrega de la reforma de la ley de parte de la comisión de
20 ganaderos, habrán 4 miembros de la comisión, para que la comisión haga
21 entrega del documento, solicitamos que nos apoyen con 2 minutos para hacer
22 entrega a la ley al señor ministro. -----

23 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, sería importante que se
24 hiciera como primer punto, pero eso sí que Marcianeth sea específica con don
25 Eddy y explicarle que tiene un tiempo limitado. -----

26 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, por eso pido 2
27 minutos para que sea algo formal y específico. -----

28 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Raquel Cascante Alanís, Marcianeth
30 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
31 García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN incluir un
32 punto más dentro de la agenda de la sesión extraordinaria del viernes 09 de
33 agosto de 2024, siendo: Sr. EDDY – COMISIÓN ESPECIAL GANADERA DE
34 UPALA – ENTREGA DE LA REFORMA AL PROYECTO DE LEY DEL HURTO
35 Y DESTACE DE GANADO EN EL PAÍS. APROBADO EN FIRME -----

36 **INCISO 07. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**,
37 considerando que ya me pasó la misma situación en dos giras seguidas, una que

1 fue la de San Carlos y la otra que era la de inspección de un camino este lunes
2 (gira Distrito San José de Upala), considerando la situación me gustaría tener
3 más respaldo para ciertas giras, pero no para todas porque sé de la labor de
4 trabajo que tiene la secretaria del Concejo, sé que es una labor pesada,
5 considerando que tiene mucho trabajo pero tiene disposición de ayudar, solicito
6 un acuerdo para cuando se pueda, tomando en cuenta la condición que me
7 pueda acompañar a ciertas giras de comisión, esto por dos experiencias a San
8 Carlos que no fue Cinthya Pérez Báez y el día lunes también que fui sola,
9 quisiera acuerparme un poco con la secretaria para informe y mayor apoyo de
10 información (experiencia y conocimiento). -----

11 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, le sugiero que se lleve a un
12 síndico o a un regidor suplente, a veces oímos quejas (de la secretaria) que ella
13 no tiene tiempo, si estamos tomando su tiempo para que ella acompañe a estas
14 giras. -----

15 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, claro considerando
16 el tiempo de ella, y tomando en cuenta su disponibilidad, cuando ella pueda. ---

17 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, no estoy de acuerdo que
18 ella abandone su trabajo por ir a giras, asunto que le corresponde a los regidores
19 o síndicos. -----

20 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, solicito el criterio del
21 Lic. Callejas al respecto. -----

22 **Lic. Callejas**, este es un tema no tanto legal si no de conveniencia y
23 disponibilidad de Concejo, recomendaría que si se toma la decisión que sea
24 colegiada, que se tome un acuerdo que tenga la disponibilidad o que quede
25 limitada, no es un tema de legalidad, no hay nada que lo impida, no hay norma
26 que diga que no se puede, talvez un tema de control, si hay alguna
27 responsabilidad es que los que somos subordinados hagamos el trabajo de
28 forma eficiente, podría ser someterlo a votación. -----

29 Que dada alguna actividad – gira, previo se plantee la solicitud, que tanto el
30 abogado o cualquier otro funcionario, o por temas de más de experiencias –
31 conocimiento, como lo es el manejo de sesiones, se podría hacer caso por caso,
32 y en el pasado se ha hecho así, cada vez que se ha solicitado se ha hecho, no
33 es ilegal, pero pienso que podría ser cada vez que se dé un evento. -----

34 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, pensé para cada
35 gira pero como no sabemos quienes van a ir hasta última hora, todos ven los
36 mensajes que envió al grupo del Concejo y nadie respondió en los casos
37 expuestos, tanto a la gira del lunes a la inspección de camino como a la de San

1 Carlos, con estas experiencias no estoy segura si voy a tener o a contar con
2 ese acompañamiento, lo digo y con todo respeto. -----

3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, ahí es un llamado a todos
4 los compañeros que dicen que van y no van. -----

5 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, lo más triste es que
6 puse el mensaje y no contestan, me parece una falta de respeto saber que
7 asumen un compromiso y no lo respetan, o decir al menos que no pueden
8 asistir, y se reprograma la gira. -----

9 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, estoy de acuerdo en ese
10 punto, molesta que cuando hay una comisión se anotan y no participan. -----

11 **Sra. Cinthya Pérez Báez – Regidora Suplente**, compañera Marcianeth le dije
12 que si la jefa me daba permios iba pero no le dije que iba a ir (eso cuando se
13 tomó el acuerdo), la primer gira usted cuestionó que no iba a ir, yo aquí no
14 publique nada, si usted va a ir va y punto. -----

15 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, responsablemente
16 hay que decir si se va o no. -----

17 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, los llamo al orden.-----

18 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, cuando le dicen a
19 uno, es poner un aviso de si es un sí o un no, y eso no hubo (no se dio). -----

20 **Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario**, siento que lo más atinado
21 acá es de cierta manera lo que el asesor legal acaba de decir, que cuando hayan
22 giras y los regidores lo tomemos en cuenta es tomar el acuerdo para no tener
23 este tipo de malos entendidos, esa forma se ha hecho y a funcionado, creo que
24 lo podemos seguir haciendo. -----

25 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cuatro de los
26 siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera,
27 Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Logo, Ricardo Sagot Bejarano y los
28 votos negativos de Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio García y Francisca
29 Ortiz Chevez ACUERDAN que siempre que haya una gira y le corresponda a la
30 Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria, si alguien más no la
31 acompaña que se solicite en ese momento el acompañamiento de Liseth Vega
32 López – secretaria del Concejo Municipal. APROBADO. -----

33 **NOTA:** No hay justificación de los votos negativos. -----

34 **INCISO 08. Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, hago un
35 llamado a los síndicos, pero en las funciones de la secretaria no tiene que ir a
36 giras, no dice secretaria, ella da la talla y a veces no (se refiere a las labores
37 asignadas), considero importante leer el código municipal, si se da la prioridad

1 que se de el acompañamiento, que pasa con los síndicos, hago un llamado a
2 los síndicos, le hice el llamado a Noemy Cascante H – Síndica de San Jose de
3 Upala, las comunidades se merecen respeto, y cuando están ahí, es porque las
4 personas han confiado en nosotros si no pueden hay que avisar, puedo apoyar
5 en visitar, hay personas que estaban anotadas, es importante, porque hay una
6 mala comunicación, había otra gira de otro camino, ella se equivocó de gira,
7 pero le hago un llamado a los regidores nuevos, aquí tenemos un papel
8 importante, aquí nos corresponde a regidores – síndicos y no a la secretaria. --
9 **Sra. Noemy Cascante Hernández – Síndica San Jose de Upala**, el día que
10 estaban haciendo el puente de San José de Upala, no me acompañaron,
11 entonces le pedí a Francisca Ortiz Chevez- Regidora PUSC que me
12 acompañara, y eso me resintió porque delante de los peones me dijo que como
13 síndica no tenía que andar viendo eso, ella como regidora y yo como síndica
14 ¿en qué posición quedo yo?, ¿a quien le creo? -----
15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, no se base en lo que dice
16 Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria, básiense en sus funciones.
17 Cuando se hizo la inspección que solicitó don Juan Segura Lobo se acordó acá
18 (hubo un acuerdo), que esto no se vuelva un mercado de discusión. -----
19 **INCISO 09. Sra. Ligia Cárdenas M - Síndica Canalete**, el día que la
20 Municipalidad envió no las 2º vagonetadas del camino al Higuerón recibí la
21 llamada de un señor que esta se había desviado, pero nadie comunico de la
22 UTGV que ese material lo iban a mover, me fui a ver que era, perdida en el
23 mapa, considero que si la posición como síndicos, que se nos de nuestro lugar,
24 porque si la municipalidad se sacrifica para que los pueblos estén bien y halla
25 una persona fuera, le dicen que era del comité de caminos si iban para el camino
26 con código No. 029 era para ahí, porque otra persona va a decir que no que
27 echen el material a otro camino, pero que es lo que pasa que no hay
28 comunicación, le pregunte a Manrique Sevilla – UTGV el jueves si había
29 maquinaria que iba a entrar y me dijo que no, me dijeron que seguro iba la
30 maquinaria para el hotel (no indica cual hotel), vi eso y me preocupó, veo
31 conveniente que si la Municipalidad dona aunque sea otra maquinaria por lo
32 menos ir que lo vean a uno que haya vigilancia, coordinar. -----
33 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, voy a investigar no sabía,
34 se tomaran las acciones del caso a como corresponde, el material tiene que ir
35 a caminos codificados y donde instruya la administración, ningún consejo de
36 distrito ni asociación puede desviar el material, voy a investigar, me encanta que

1 se empoderen y de eso se trata para eso están ustedes, los invito a que se
2 involucren mas en las actividades, solo así podemos ir mejorando los procesos.
3 **Sra. Ligia Cárdenas M – Síndica Canalete**, me preocupa porque andamos en
4 el ojo del huracán, de que hacemos y que no hacemos, el trabajo que se está
5 haciendo es más supervisado por la gente que ve lo malo y no lo bueno, si hay
6 un julanito a la par de alguien se habla del desvío del material. -----
7 **INCISO 10. Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria**, me
8 preocupa la salida de la secretaria cuando no tiene asistente, se necesita ahí y
9 me preocupa la salida, entiendo la necesidad, cuando es un tema de caminos
10 que se nos asigne a un funcionario de esa rama, si es algo más administrativo
11 quizás puedan haber departamentos que nos apoyen llevando los informes, que
12 nos apoyen a unas giras, para no estar tan dependiente de la secretaria seria
13 otro recurso humano. -----
14 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, eso lo estaba pensando
15 mientras ustedes discutían, porque la tarea de fiscalizar y de saber dónde está
16 la problemática le corresponde únicamente al Concejo, regidor, síndico y en el
17 caso de nosotros tenemos a los profesionales que les podemos colaborar, ese
18 día le decía a don Juan J. Segura Lobo que uno de los compañeros lo
19 acompañen, pero tenemos que coordinar con buen tiempo, si es una gira de
20 desarrollo económico ahí está la compañera y si puedo los acompaño, es más
21 provechosa la gira porque se complementa la gira, les solicito que cuando se
22 tome un acuerdo se haga con tiempo para disponer de los funcionarios cuando
23 se requiera, cuando requieran de un funcionario me lo hacen saber para qué
24 unamos esfuerzos, de igual manera es el Concejo al que le compete, los
25 síndicos son los responsables de liderar los procesos en sus distritos
26 acompañados de sus regidores, me parece la propuesta que se pueda
27 acompañar de un funcionario municipal. -----
28 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.** -----
29 **INCISO 01. Sra. Marcianeth Reyes N – Regidora Propietaria**, el día lunes 5
30 de agosto 2024, a las 9 am salí de la Municipalidad llegando a hacer la
31 inspección al camino de Valle Bonito – Cuatro Bocas acompañada de Juan Jose
32 Segura Lobo – Regidor Propietario PUSC (quien solicitó la inspección y que se
33 formara una comisión de reconocimiento), él y mi persona hicimos la gira de
34 reconocimiento con respecto a que no se realizaron los cuneteos respectivos
35 en el camino, pudimos corroborar que él está en lo correcto, hay partes que sí
36 y otras que no se hizo, hay un cruce de camino que no se hizo el cuneteo
37 correcto de una vuelta y todo el agua se junta en la “T”, cae en el camino y por

1 tanto se lava el camino, otras partes donde miembros de la comunidad tomaron
2 palas para desviar las aguas, también hay piedras que echaron en el camino,
3 que son grandes, las mismas piedras quedaron obstruyendo las cunetas, eso
4 es lo que pudimos observar compañeros, como recomendación que se tome en
5 cuenta, ya que hablamos que los recursos municipales son ajustados, es
6 necesario que estos trabajos, no sé si se requiere de acompañamiento de los
7 ingenieros, creo importante mayor inspección en estos trabajos que se dan. ---
8 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
9 regidores (as) propietarios (as) presentes: Juan J. Segura Lobo, Raquel
10 Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Luis W.
11 Tenorio García, Francisca Ortíz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN
12 aprobar el informe presentado por la Sra. Marcianeth Reyes Noguera –
13 Regidora Propietaria PLN. Y se remite a la administración municipal, para que
14 se tomen las medidas y coordine con la unidad correspondiente. APROBADO
15 FIRME -----
16 **INCISO 02. Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** el martes nos
17 reunimos (no indica quienes se reunieron, o cuales regidores, no hay informe
18 escrito en el expediente de la presente acta), para poder empezar a trabajar en
19 el plan de la comisión permanente de seguridad, nos quedamos cortos, no
20 hemos terminado, quedamos que el viernes después de la sesión nos íbamos
21 a reunir con la comisión de la mujer, les hago un llamado para que estén
22 presentes el viernes después de sesión. -----
23 **INCISO 03. Sra. Noemy Cascante Hernández – Síndica Distrito San José,**
24 no me opongo de un proyecto que llegó a la comunidad de la Victoria – San
25 José de Upala, es liderado por CENDEROS, el domingo fue a dar una charla,
26 es un centro de acopio, estuve en esa reunión y dijo cosas que no me parecen,
27 porque a nosotros nos ha costado el salón, llegó poca gente, pedía que el
28 pueblo autorizara la asociación que le dieran un pedazo de terreno, para hacer
29 el centro de acopio, hay gente que no fue a la reunión y no están de acuerdo
30 que agarren la mejor parte del salón para hacer el centro de acopio, él dice que
31 van a invertir muchos millones, si tienen tantos millones porque no hacen un
32 centro en otro lado y no que nos desbaraten el salón que tanto ha costado. ----
33 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** eso es más con la ADI ya
34 no es competencia de este concejo. -----
35 **Sra. Noemy Cascante Hernández – Síndica Distrito San José o Pizote,** obvio
36 que la asociación está con ellos, no sé que podemos hacer nosotros como
37 pueblo. -----

- 1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, eso debe de elevarse a la
2 junta directiva de la ADI. -----
- 3 **Sra. Noemy Cascante Hernández – Síndica Distrito San José o Pizote**,
4 suponía que el pueblo era el que mandaba. -----
- 5 **Sr. Jose Angel Amador M – Síndico Distrito Bijagua**, no es que las ADI son
6 absolutas ellas tienen una línea, y es lo que DINADECO dice me parece que
7 aunque las comunidades pueden manejar sus recursos tampoco se puede
8 hacerlo con las cosas. -----
- 9 **Sra. Mariana Briones O – Regidora Suplente**, ahí lo que procede es que la
10 ADI es la directiva y representante del pueblo, lo que procede es convocar al
11 pueblo a una asamblea, no creo que vayan a desbaratar el salón, pero lo que
12 procede es convocar a una asamblea extraordinaria del pueblo y ahí se decide.
- 13 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----
- 14 **INCISO 01. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario**, en la reunión del
15 martes comisión permanente de seguridad dentro de los temas discutidos,
16 vimos la viabilidad de activar el programa DARE que en su momento para los
17 que, prevenir a los estudiantes, capacitar a los padres de familia para que los
18 estudiantes tanto de escuelas como de colegios estén capacitados, hace un
19 tiempo para acá no sabemos si el programa está en los cantones, debido a eso
20 nace la siguiente moción. -----

**MOCIÓN PARA QUE SE COORDINE EL RESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA
D.A.R.E EN EL CANTÓN DE UPALA**

Con fundamento en el artículo 27 del Código Municipal se mociona para que la Municipalidad de Upala coordine el restablecimiento del programa D.A.R.E. en el Cantón de Upala.

Considerando:

1. Que el Programa Educación para la Resistencia al Alcohol y las Drogas, D.A.R.E por sus siglas en inglés, es un programa que a nivel mundial se ha implementado para establecer políticas preventivas en materia de seguridad ciudadana que orienta a los jóvenes frente al flagelo de las drogas y a la violencia.
2. Que este programa se venía implementando en Costa Rica bajo la tutela del Ministerio de Seguridad, sin embargo, ese Ministerio canceló el programa bajo pretexto de los bajos resultados que supuestamente generaba el programa.

- 3. Que en un informe del año 2016 se evidencia con cifras que la cobertura de este programa venía en descenso en todo el país. Mientras que en el 2010 D.A.R.E llegó a más de 52.800 estudiantes de primer y segundo ciclo, la cifra bajó un año después a 47.449; en el 2012 siguió la tendencia hasta llegar a solo 39.624 menores y en el 2013 solo recibieron cobertura 22.907. Es decir, que fue el mismo Estado el que fue debilitando el programa.
- 4. Que, sin perjuicio de lo anterior, el fenómeno de la criminalidad debe abordarse desde una visión integral, incluyendo los programas preventivos y no solamente represivos.
- 5. Que los regidores de la Comisión de seguridad no compartimos las razones con las que el Ministerio de Seguridad justifica la cancelación de este programa, considerando necesario su restablecimiento.
- 6. Que siendo el gobierno municipal la autoridad de mayor jerarquía del Cantón, consideramos que este gobierno puede coordinar la reimplementación del programa D.A.RE en los centros educativos con el apoyo de las autoridades policiales de la región, aprovechando que cuentan con el personal capacitado para esa función.

1

Por tanto: la Comisión de Seguridad solicita que se acuerde que la Municipalidad de Upala coordine el restablecimiento del Programa Educación para la Resistencia al Alcohol y las Drogas, D.A.R.E en los centros educativos del Cantón de Upala.

FIRMA DE REGIDORES

The image shows a section of a document with horizontal lines for signatures. There are four handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is 'Wilberto'. The second signature is partially obscured. The third signature is 'Francisco Ortiz Ch'. The fourth signature is 'Seguella'. To the right of these, there is a larger, more stylized signature that appears to be 'Santaferrera'.

2

3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidente Municipal**, en estos tiempos de crisis
 4 y con falta de valores, la criminalidad que hay donde nuestros jóvenes lo decía
 5 el ministro que habían niños de 10 – 13 años con muertes encima, vemos en
 6 los colegios como está el acoso, la agresividad, es algo totalmente diferente,
 7 cuando estuve en la Teodoro existía ese programa de la DARE, todos le tenían
 8 respeto porque ella andaba vestida de oficial, es cuestión de volver a tocar
 9 puertas a ver si se vuelven a probar estos programas que viene a ayudar en la
 10 prevención de todas estas cosas horribles que los niños incurren, siempre le
 11 echo la culpa a los adultos porque es la casa donde debemos de inculcar a
 12 estos valores, en ese tiempo exista solo en la Esc. Teodoro Picado, no se quien
 13 lo quitó si fue seguridad o el MEP, si viene el ministro consideramos presentar
 14 esta moción. -----

1 **ACUERDO 26.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Juan J. Segura Lobo, Marcianeth
3 Reyes Noguera, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Luis W.
4 Tenorio García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN
5 aprobar la moción y remitir la moción al ministro de Gobernación, Policía y
6 Seguridad Pública – Sr. Mario Zamora Cordero, el día de mañana en sesión
7 extraordinaria donde él estará presente. APROBADO FIRME Y DEFINITIVA --
8 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----
9 **INCISO 01. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal,** voy a pasar
10 una hoja para que se anoten los que van a venir mañana, estamos tramitando
11 alimentación, me gustaría que se anoten para no desperdiciar los recursos, ya
12 que son donados por una ONG, vamos a pasar una hoja para que se anoten. -
13 **Sr. Luis Diego Coronado A – Dpto. Prensa y Protocolo Municipal,** lo primero
14 es con respecto a la moción que presento don Juan Segura y es con el tema
15 del cierre de las vías, para pedirles una corrección, ya que don Jose Fabio
16 Olivas – Policía de Tránsito nos pidió que cerramos el perímetro del parque, por
17 seguridad de los niños y jóvenes, lo que solicito es que se amplíe la moción que
18 presentó el regidor, que las fechas del 5 al 15 setiembre estén cerradas las
19 calles del centro de Upala. -----
20 **Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario,** serían las calles o el
21 parque?. -----
22 **Sr. Luis Diego Coronado A – Dpto. Prensa y Protocolo Municipal,** sería la
23 calle perimetral únicamente. -----
24 **ACUERDO 27.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
25 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio
26 García, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante
27 Alanís, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN realizar
28 adenda al ACUERDO 20, del Acta No. 0022 – 2024 de sesión ordinaria del 01
29 de agosto 2024, en el cual se indica lo siguiente: Se autoriza el cierre de las
30 Calles del Área Perimetral del Parque Central de Upala. APROBADO EN FIRME
31 Y DEFINITIVA -----
32 **Sr. Luis Diego Coronado A – Dpto. Prensa y Protocolo Municipal,** con
33 respecto el director de bomberos de CR no pudo venir pero tengo información
34 y espero el apoyo de ustedes, saben que los bomberos participan anualmente
35 en competencias de batallones, compiten entre Liberia, palmares, san ramón,
36 Upala va a ser la sede de esa competencia el 29 setiembre, es la sede de la
37 competencia nacional de bomberos, se reunión conmigo porque no tiene

1 experiencia en la producción de eventos, y ya está aprobado por la direcciona
2 nacional de bomberos, lo que nos solicita es apoyo logístico desde la
3 Municipalidad, la Municipalidad no incurre en gastos económicos en este caso
4 solicita que mi persona colabore con el evento y también se requiere el cierre
5 de vías, antes de hacer las solicitudes los escucho. -----
6 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, sería bueno que lo
7 haga por escrito para que usted tenga su respaldo por cualquier situación. ----
8 **Sr. Luis Diego Coronado A – Dpto. Prensa y Protocolo Municipal**, la
9 solicitud la va a hacer bomberos, estamos corriendo con el tema de los
10 permisos, esto es algo complejo, a veces el día antes del evento andamos
11 corriendo, les pediría al concejo que la Municipalidad se pueda involucrar en la
12 organización del evento no se incurre en gasto económico es algo logístico,
13 cierre de vías, organización, bomberos siempre nos ha colaborado en todo, y
14 aparte de eso la visión cultural que va a tener el cantón porque vamos a ser la
15 sede de esta competencia de los bomberos de todo el país, esta oportunidad el
16 gobierno local no debería de desaprovecharla para visualizarse. -----
17 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, me parecen bien
18 esas actividades porque genera movimiento económico, esas personas ocupan
19 hospedaje y todo, son actividades bonitas y creativas, hay que apoyarlas y
20 sobre todo el gobierno local. -----
21 **Sr. Luis Diego Coronado A – Dpto. Prensa y Protocolo Municipal**, queremos
22 involucrar al CCDR para que las actividades no queden ahí, aparte de eso las
23 actividades hacen lapsos de descanso y ahí van a poner a competir a los niños,
24 las pruebas que hacen son fuertes, está el tema del agua, proponía a Manuel
25 de bomberos para que nos presten la piscina de Liberia que es enorme, y todo
26 esto no nos va a generar gasto económico, mi persona desarrollaría el evento.-
27 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, son actividades nuevas en
28 el cantón porque nunca las hemos tenido sería solicitar al Concejo el acuerdo
29 de aprobación en el sentido que esta administración brinde todo el apoyo al
30 cuerpo de bomberos para su presentación para el día domingo 29 setiembre
31 2024. -----
32 **ACUERDO 28.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
33 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio
34 García, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante
35 Alanís, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN solicitar a la
36 Administración Municipal brinde todo el apoyo al Cuerpo de Bomberos de Costa
37 Rica, ya que el cantón de Upala es la Sede de la Competencia Anual de

1 Batallones de Bomberos de Todo el País, la cual se realizará el 29 de setiembre
2 de 2024. Se autoriza la realización del evento. -----
3 A su vez, se autoriza el cierre de las vías cantonales que se encuentran en el
4 perímetro del Parque Central de Upala. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA-
5 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, sería importante que los
6 bomberos nos manden la nota con todo lo que conlleva el evento, y este no es
7 el primero, sería el segundo evento de este tipo que realizan en el cantón de
8 Upala “Bomberos de CR”, ya se había hecho uno una vez, eso fue hace
9 bastante tiempo. -----
10 **Sr. Luis Diego Coronado A – Dpto. Prensa y Protocolo Municipal**, que don
11 Manuel – Bomberos venga traiga la nota él, ellos son los de la actividad. -----
12 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria**, para la semana cívica
13 se trata de juegos, inflables, eso es gratuito o va a haber algún gasto. -----
14 **Sr. Luis Diego Coronado A – Dpto. Prensa y Protocolo Municipal**, eso lo va
15 a hacer la feria, siempre peloteo los tiquetes, este año viene la ciudad mágica,
16 voy a venir a exponer la agenda de la semana cívica, el lunes 9 setiembre nos
17 corresponde a la Municipalidad la apertura del acto cívico, y cae día del niño,
18 estamos negociando para los carruseles y estamos organizando actividades
19 infantiles. -----
20 **INCISO 02. Sra. Aura Yamileth López**, hago lectura del oficio MU ALM OFIC
21 979 2024, con fecha del 08 agosto 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto:
22 se remite para análisis y aprobación el perfil de puesto de gestor jurídico de
23 gestión vial, y justificación técnica, ese perfil lo vamos a incorporar en el
24 presupuesto ordinario 2025, lo traemos para que sea analizado y posterior
25 aprobación. Es necesario tenerlo. -----
26 **Sra. Estibaliz Campos R- RRHH Municipal**, a solicitud de la alcaldía y de la
27 UTGV se presenta perfil para gestor jurídico de la gestión vial, la idea es que
28 este puesto ahorita no existe y si se aprueba, vaya en el presupuesto 2025. ---
29 NOTA: Hace lectura del perfil. -----
30 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, es el gestor jurídico
31 porque el gestor jurídico de la administración hace más del 50% del trabajo de
32 la UTGV ustedes pueden ver como concejo y comunidad hay mucha invasión
33 del derecho de vía, son terrenos que le corresponde a la Municipalidad, pero
34 por la poca capacidad jurídica estamos mal, lo del plantel es un proceso que
35 lleva tiempo y ocupamos a ese gestor jurídico, más del 50 % de las gestiones
36 jurídicos son de la UTGV, la auditoria nos entregó un informe el año pasado y
37 no se ha podido avanzar, hay muchos recursos de amparo de la UTGV pedimos

1 al Concejo que nos ayude con esa plaza y la gestión jurídica pueda dedicarse
2 a los temas propios de la administración, ahí vamos pero es complicado, es
3 básicamente la necesidad de este gestor jurídico, ahora con SICOP estamos al
4 100 %, son procesos a veces quedados porque Adriana tiene que resolver los
5 recursos de amparo y se quedan por un lado los procesos de SICOP es bastante
6 complicado y requieren de un especialista para hacer este trabajo. -----
7 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, este profesional ¿con que
8 fondos los van a pagar?. -----
9 **Sra. Estibaliz Campos R – Gestora RRHH Municipal**, son pagados con
10 fondos de la Ley No. 8114. -----
11 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, es legal pagar a un
12 profesional con los fondos de la 8114, somos de la fracción contrario y no
13 sabemos. -----
14 **Lic. Callejas** es completamente legal, estaría asignado a la UTGV de gestión
15 vial, y se alimenta de recursos de la 8114, no se podría utilizar a ese abogado
16 para funciones administrativas o del Concejo, solo se puede usar para temas
17 de la UTGV recuperación de vías, es completamente legal, más bien utilizar la
18 gestión jurídica de la administración no es legal, más bien esta unidad que tiene
19 fondos de transferencias específicas es bueno que tenga su propio abogado y
20 pagarse con eso. -----
21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, si consideran lo vemos
22 mejor en comisión. -----
23 **ACUERDO 29.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
24 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio
25 García, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante
26 Alanís, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN enviar a
27 análisis de la comisión permanente el perfil presentado por la Administración
28 Municipal, expuesto por la gestora de RRHH Municipal, para el Puesto de
29 Gestor Jurídico de Gestión Vial. APROBADO EN FIRME -----
30 **INCISO 03. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, hago lectura
31 del oficio MU ALM OFIC 991 2024, con fecha del 08 agosto 2024, dirigido al
32 Concejo Municipal, asunto: ADENDA N° 1 a contrato de arrendamiento entre la
33 Municipalidad de Upala - ADI Upala, esto es con el proceso de DEKRA, se hace
34 una adenda al convenio , se los pase al grupo de Whats App, es pequeño no sé
35 si lo leemos, no tenemos mucho tiempo, don Roy está preocupado porque no
36 lo hemos atendido, si es posible que nos lo aprueben de una vez lo hacemos. -
37 **ACUERDO 30.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete

1 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio
2 García, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante
3 Alanís, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN aprobar el
4 Addendum No.1 al Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de Upala
5 y la Asociación De Desarrollo Integral de Upala. APROBADO EN FIRME con
6 dispensa del trámite de comisión. -----

7 **INCISO 04. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, hago lectura
8 del oficio MU ALM OFIC 985 2024, con fecha del 08 agosto 2024, dirigido al
9 Concejo Municipal, asunto: para análisis y aprobación Convenio de
10 Cooperación Interinstitucional para el Préstamo Gratuito de oficina
11 Municipalidad de Upala y Dirección General de Migración y Extranjería. -----
12 Solicitamos la aprobación del Concejo, mañana viene el ministro y la directora
13 de migración y ocupamos que este convenio quede aprobado o recibido para
14 presentarlo mañana, ya lo pasé y algunos compañeros tienen observaciones. -
15 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, se omite en el
16 considerando 4, no sé si el 3 es consecutivo o no. hay que averiguar cómo esta
17 eso. -----

18 **Lic. Callejas**, se puede dejar constancia que es error material se puede aprobar
19 con la advertencia, con el consecutivo de clausula. -----

20 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, sabemos que esas
21 instalaciones son de la Cruz Roja pero debe de hacer un convenio entre la
22 Municipalidad - Cruz Roja, quería saber si existe. -----

23 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, ese convenio si lo
24 tenemos, se lo podemos pasar, se hizo el año pasado, se presentó y si existe,
25 ese convenio básicamente es para efectos que funcione la unidad administrativa
26 de migración, que los migrantes puedan tener una oficina, amos a traer el
27 convenio con OIM y fundación mujer, porque ellos van a dar a los
28 colaboradores. -----

29 Me gustaría que mañana pudiéramos ir, hay una área más grande donde va a
30 estar la unidad migratoria grande, otra área con el centro de monitoreo, y oficina
31 de la administración, ya se está trabajando ahí. Esta el espacio para que
32 funcionen esos procesos. -----

33 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, con cada organización va
34 a hacerse un convenio. -----

35 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, esto es porque doña
36 Martha ha costado que nos envié el convenio, y por eso ayudas en acción no
37 puede contratar a los profesionales, esto es para decir a doña Martha que ya

1 tenemos el convenio aprobado, esto d emigración es algo aparte, con ayudas
2 en acción nos va a dar el abogado, convenio tripartido para establecer
3 responsabilidad, OIM nos va a dar la secretaria y ahí es otro convenio, es un
4 proceso complejo, lo más importante es este los demás vienen poco a poco. --
5 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, el licenciado
6 Callejas nos dijo algo que me llamó la atención, habló lo del abogado “perfil
7 abogado de gestión vial” y que este es para pagarse con los recursos de la
8 8114, esto es el mismo caso del compañero Raúl López – Misceláneo que está
9 siendo pagado con los recursos de la 8114 y en este momento está laborando
10 para la Administración General en la Biblioteca Pública. -----
11 **Lic. Callejas**, ¿porque Raúl López está en la biblioteca?. No hay problema
12 porque es un funcionario para toda la municipalidad, no sé si es pagado por los
13 recursos de la 8114, eso no lo tengo claro. -----
14 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, si es pagado por la
15 8114 debe de estar en esta área de la UTGV, esto es como que el abogado
16 pase a hacer labores de la administración general. -----
17 **Lic. Callejas**, no sé si Raúl López Menocal es pagado con recursos de la 8114,
18 no tengo claridad de si es así, lo que pasa es que con los recursos de la 8114
19 vienen de una ley con partidas para destinos específicos, entonces habría que
20 revisar, la administración debe de revisar, si hay principios de colaboración y se
21 tenga que administrar algunas cosas, yo por ejemplo estoy contratado por el
22 Concejo pero podría colaborar con la administración, lo que me obliga a mi es
23 el acuerdo del Concejo, pero lo que ha dicho la jurisprudencia es que se debe
24 a principio de colaboración y coordinación el tema de Raúl habría que revisarlo,
25 si es que pagado con recursos de la 8114, si es así no se podría. -----
26 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, si lo vemos desde aquí él
27 no se limita en limpiar la sala y lo hace en todo el edificio. -----
28 **Lic. Callejas**, hubo un caso en la Municipalidad donde se utilizó una vagoneta
29 de la UTGV para recoger rótulos de señalización, y hubo una denuncia pero no
30 paso porque tenía que ver algo con funciones de la UTGV, no conozco el caso
31 en específico. -----
32 **ACUERDO 31.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
33 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio
34 García, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante
35 Alanís, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN autorizar el
36 convenio MU ALM CON 0028 2024, Convenio de Cooperación Interinstitucional
37 para el Préstamo Gratuito de Oficina Municipalidad de Upala y Dirección

1 General de Migración y Extranjería. Así mismo se autoriza a la Sra. Aura
2 Yamileth López O – Alcaldesa Municipal o a quien ocupe su cargo para que
3 proceda a su firma. APROBADO EN FIRME con dispensa del trámite de
4 comisión -----

5 **INCISO 05. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, hago lectura
6 del oficio MU ALM OFIC 978 2024, con fecha del 08 de agosto 2024, dirigido al
7 Concejo Municipal, asunto: se solicita realizar sesión extraordinaria para el
8 martes 13 agosto 2024, a la 01:00 p.m. agenda: Proyecto para la organización
9 y funcionamiento del servicio de seguridad ciudadana y control vial, de la
10 Municipalidad de Upala. Reglamento para la organización y funcionamiento del
11 servicio de seguridad ciudadana y control vial de la Municipalidad de Upala.
12 Perfil de Puestos. Modificación de Estructura Organizacional. -----

13 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, quedan convocados. -----

14 **INCISO 06. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, mañana si
15 es posible que se incluya dentro de la agenda el convenio con las correcciones.-

16 **ACUERDO 32.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
17 regidores (as) propietarios (as) presentes: Juan J. Segura Lobo, Raquel
18 Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Luis W.
19 Tenorio García, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN
20 incluir dentro de la agenda de la sesión extraordinaria del 09 agosto 2024, un
21 punto más en la agenda. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

22 Siendo las quince horas con quince minutos, la señora Presidenta Municipal –
23 Adilia Reyes Calero da por concluida la sesión. -----

24

25

26

27 _____
Adilia Reyes Calero

28 Presidenta

29 Nombre y firma de la persona con voto disidente

Liseth Vega López

Secretaria